número del documento nacional de identidad y del sistema de acceso, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Tercero.—Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 14 de abril de 2000.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 30 de agosto de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, María del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos convocadas por Orden de 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22)

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Sistema de acceso	Puntuación
Bascuñana Gil, Florentino	5.278.472	Libre	46,47
Mozo González, José Luis		Libre	39,93
Angulo Manso, José Miguel		Libre	36,50

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8050

ORDEN de 27 de marzo de 2000 por la que se modifica la puntuación asignada a doña María de los Ángeles Botella Rojas y el lugar en el que aparece relacionada en la Resolución de 20 de julio de 1998 por la que se anuncia la exposición de la lista de seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998.

Por Resolución de 9 de diciembre de 1999 se estima el recurso interpuesto por doña María de los Ángeles Botella Rojas, con documento nacional de identidad número 16.043.218, contra la baremación de los méritos alegados en la fase de concurso en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocados por Orden del Ministerio de Educación y Cul-

tura de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), modificada por Orden de 29 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Resolución, rectificando la puntuación que se le asignó en la fase de concurso a doña María de los Ángeles Botella Rojas, que resultó seleccionada por la Comunidad Autónoma de Extremadura en la especialidad de Inglés, turno libre, reconociéndosele una puntuación global de 7,6710 en lugar de 7,3377 puntos que tenía reconocidos.

Segundo.—Modificar el orden en el que aparece relacionada doña María de los Ángeles Botella Rojas en la lista de seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades del mencionado Cuerpo, por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la especialidad de Inglés, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 20 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), debiendo figurar, de acuerdo con la puntuación reconocida, entre don Javier Ángel Rodríguez Gesto y doña Rosa María Poblador González.

Tercero.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en los artículos 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 27 de marzo de 2000.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

8051

ORDEN de 30 de marzo de 2000 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para la cobertura de tres plazas de Vigilante de museo en el Museo Nacional del Teatro de Almagro, convocada por Orden de 21 de diciembre de 1999.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 21 de diciembre de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para la cobertura de tres plazas de Vigilante de museo en el Museo Nacional del Teatro de Almagro («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2000), he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en la Subdirección General de Personal del INAEM, plaza del Rey, 1, sexta planta, 28004 Madrid, y en el Museo Nacional del Teatro de Almagro, callejón del Villar, 4, 13270 Almagro (Ciudad Real).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los opositores admitidos para la celebración del ejercicio el día 28 de mayo de 2000, en llamamiento único, a las doce horas, en el Palacio de Valdeparaíso, calle Bernardas, número 2, Almagro (Ciudad Real).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte y la hoja número 2, «ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 30 de marzo de 2000.

RAJOY BREY

Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

ANEXO Relación provisional de aspirantes excluidos

Nombre	DNI	Causa de exclusión
Álvarez López, Paloma	33516646 B	В
Bayón Sánchez, David	3454430 Z	В
Barrajón Villaverde, Alfredo	5648445 J	В
Bautista Barrios, María Belén	5664965 L	D
Blanco García, Ángeles	5404898 J	D
Carreras Gómez, Francisco Javier	5628698 T	В
Ceballos Osorio, Luis Fernando	3135197 K	С
Cerezo Rubio, María Yolanda	52978641 G	D
Díez Miguel, María Jesús	9337991 Z	В
Fernández Álvarez, Sara	5663165 J	В
Fernández Álvarez, Raúl	70576992 L	В
Fernández Arreaza, José	5653182 N	D
Gálvez Martínez, Sebastián	22986585	AyD
García Cerro, Javier	4155891 K	D
García de la Barrera Delgado, María Isabel .	5630568 F	Α
García Fernández, Dulce María	70576737 H	Α
Hoz Calderón, Juan Manuel de la	52381435 Q	В
León Camacho, Otilio	5648729 K	Α
Lorca Meseguer, María Dolores	77521599	AyD
Mendoza Varo, Trinidad María	34024368 P	В
Milán Ferrandiz, Bartolomé	22111566	AyD
Navas Merino, Carmen	5902866 P	В
Paz Ricardo, Nieves de la	1826662 W	D
Parras García León, José Manuel	5673819 H	AyB
Pérez Zurera, Emilio	79222188 E	В
Rivera Ramos, Tránsito	11963139	Α
Romero Montero, Jesús Antonio	70572437 L	В
Sánchez-Horneros Paniagua, Raúl	3869306 Q	Α
Sola Pizarro, Belén	9346579 H	В
Vara de Llano, José Manuel	50165005 G	Α

Causas de exclusión:

- A) No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- B) No cumplimentar el apartado 24 de la solicitud «títulos académicos oficiales exigidos en la convocatoria».
 - C) No firmar la solicitud.
- D) No abonar derechos de examen ni justificar documentalmente estar exento del pago de las tasas, de acuerdo con el apartado 3.3 de la convocatoria.

8052

ORDEN de 30 de marzo de 2000 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de Coordinador de encuentros pedagógicos (nivel 3) en la Joven Orquesta Nacional de España, convocada por Orden de 21 de diciembre de 1999.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 21 de diciembre de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de Coordinador de encuentros pedagógicos (nivel 3) en la Joven Orquesta Nacional de España («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2000), he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en la Subdirección General de Personal del INAEM, plaza del Rey, 1, sexta planta, 28004 Madrid, y en la Joven Orquesta Nacional de España, calle Príncipe de Vergara, 146, 28002 Madrid.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la relación de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 3 de junio de 2000, en llamamiento único, a las once horas, en el Instituto de Bachillerato «Emilia Pardo Bazán», calle Santa Brígida, número 10, Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte y la hoja número 2, «ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 30 de marzo de 2000.

RAJOY BREY

Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

Nombre	DNI	Causa de exclusión
Arranz Friediger, Miguel Alfredo	52985426 G	A
Cerezo Rubio, María Yolanda Moral López, Alfredo		A y C A y C
Morgadez Babiano, María José	50436784 S	B
Real Gallego, Enrique		Ā
Sánchez Quintero, Concepción		Α
Vegue Sanz, Gloria	676172 H	С

Causas de exclusión:

- A) No reflejar en la instancia la titulación exigida.
- B) Fuera de plazo.
- C) No adjuntar el comprobante bancario original de haber satisfecho los derechos de examen o la correspondiente exención por demandante de empleo, expedida por la oficina.